

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° DAI – 004/2017 referido a la Auditoria Operacional sobre la Utilización de Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) gestión 2016. Ejecutada en cumplimiento a la Programación Anual de Operaciones de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, gestión 2017.

Los objetivos de la Auditoria Operacional sobre la Utilización de Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) gestión 2016, es la de emitir una opinión independiente sobre:

- a) La eficacia de los sistemas de administración y control interno en la utilización de los recursos del IDH.
- b) La eficacia en la utilización de los recursos del IDH en la gestión 2016.
- c) La eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos del IDH de proyectos concluidos en la gestión 2016.
- d) Si los recursos del IDH, fueron destinados y utilizados en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421, artículo 2, párrafo II y demás normativas que ampliaron las mismas.

El objeto de la presente auditoria está constituido por la siguiente documentación e información:

- Programación de Operaciones Anual y Presupuesto aprobado de la gestión 2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos correspondiente a la gestión 2016.
- Informes de ejecución física y financiera de proyectos de inversión gestión 2016.
- Comprobantes contables de ingresos y gastos con recursos IDH y su documentación de respaldo, correspondiente a la gestión 2016.
- Carpetas sobre procesos de contratación de obras de la gestión 2016.
- Documentación obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respecto a la transferencia de recursos del IDH (coparticipación) al Gobierno Municipal de Colcapirhua, durante la gestión 2016.
- Otra documentación e información relacionada al objeto de la auditoría.

CONCLUSION

Como resultado de la Auditoria Operacional sobre la utilización de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2016, se establecieron las siguientes conclusiones:

a) Eficacia de los sistemas de administración y control interno en la utilización de los recursos del IDH

Excepto por las observaciones descritas en los puntos 2.6 al 2.8 anteriores, los sistemas de administración y control interno en la utilización de los recursos IDH fueron eficaces en un 100%.

El porcentaje anterior, se determinó en función a los datos obtenidos de la aplicación de cuestionarios elaborados en base a la Guía para la Evaluación del Proceso de Control Interno C/GE-18, aprobada por la Contraloría General de la República (hoy del Estado) con Resolución CGR/295/2008 de 16 de diciembre de 2008, cuyo resultado fue el siguiente:

Actividades de Control		Calificaciones					
Cumplimiento de Leyes y Normas		VO	FC	VOP	VR	FC	VRP
1.	Sistema de Programación de Operaciones	14	0,7619	10,666	14	0,7619	14
2.	Sistema de Organización Administrativa	7	1,5238	10,666	7	1,5238	7
3.	Sistema de Administración de Bienes y Servicios	11	0,9696	10,666	11	0,9696	11
Σ (VO)		32				Σ	32
Σ Valores Reales Proporcionales (VPR)							32
Óptimo para el proceso de control interno (Σ VO)							32
CPO Calificación proporcional obtenida para el Proceso de Control Interno recursos IDH							1

b) La eficacia en la utilización de los recursos del IDH.

I. Eficacia

▪ **Eficacia en la ejecución de recursos**

En la gestión 2016 el Municipio de Colcapirhua ha recibido el 73% de transferencias por concepto de recursos IDH por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que la ejecución de los recursos fue eficaz.

El porcentaje anterior, se obtuvo considerando los datos del siguiente cuadro:

Descripción	Bs
Presupuesto Inicial del IDH al 01/01/2016	18.080.927
(+) Presupuesto Adicional del IDH gestión 2016	3.927.838
Total Presupuesto Vigente IDH 2016	22.008.765
(-) Presupuesto Saldos Caja/Bancos gestión 2016	9.927.838
Total Presupuesto IDH	(a) 12.080.927
Total Transferencias recibidas recursos IDH	(b) 8.863.019
Calificación obtenida en la Eficacia de recursos IDH (b)/(a)	0,73

▪ **Eficacia en la ejecución de gastos**

Se ejecutó el 76% de los recursos del IDH administrados por el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua (no incluye Renta Dignidad y Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica), la utilización de los mismos fue parcialmente eficaz.

El porcentaje anterior, se obtuvo considerando los datos del siguiente cuadro:

Descripción	Bs
Presupuesto Inicial del IDH al 01/01/2016	18.080.927
(+) Presupuesto Adicional del IDH gestión 2016	3.927.838
Total Presupuesto Vigente IDH 2016	22.008.765
(-) Presupuesto no administrado por el Municipio si no por la Administración Central (Renta Dignidad Bs2.010.682 + Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica Bs13.405)	2.024.087
Total Presupuesto IDH administrado por el Municipio	(c) 19.984.678
Total Presupuesto IDH ejecutado por el Municipio (Total ejecutado Bs16.674.580, menos Renta Dignidad Bs2.010.682 y Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica Bs13.405)	(d) 14.650.493
Calificación obtenida en la Eficacia de la utilización de recursos IDH (d) / (c)	0,76

La calificación de la eficacia en la ejecución de recursos y gastos (punto 3. inciso b) numeral I. anterior), fue realizada en función a los parámetros definidos a criterio de esta Dirección, conforme al siguiente cuadro:

Ineficaz	Parcialmente Eficaz	Eficaz
≥ 0 y ≤ 69	≥ 70 y ≤ 99	≥ 100 %

c) Eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos del IDH de 10 proyectos concluidos en la gestión 2016 referidas a Saneamiento Básico

i) Eficacia física y Eficiencia Financiera

La evaluación de la eficacia física, eficiencia financiera y efectividad en la gestión 2016 se realizó de diez (10) proyectos concluidos referidos a Saneamiento Básico, financiados con recursos del IDH:

N°	Apertura Programática	Descripción	Eficacia		Eficiencia
			Física	Financiera	
1	11 0009 000	Ampl Red Alcantarillado OTB Ferroviario Sud Dist. C	100%	100%	100%
2	11 0018 000	Ampl Red Alcantarillado OTB Taramocko Dist. A	100%	100%	100%
3	11 019 000	Mej. de Pozo y Tanque de agua potable OTB Cielo Mocko Dist. A	100%	100%	100%
4	11 0022 000	Const. Tanque Elevado Agua Potable N°3 OTB Simón Bolívar Dist. C	100%	100%	100%
5	11 0024 000	Const. Pozo de agua potable OTB Florida II Norte Dist. C	100%	100%	100%
6	11 0025 000	Const. Pozo de Agua Potable OTB Colcapirhua Sud Dist D Manzano 2038	100%	100%	100%
7	11 0027 000	Ampl. Red alcantarillado OTB Esquilan Chijllawiri Dist. E	100%	101%	101%
8	11 0030 000	Const. Tanque de Agua Potable OTB Sumumpaya Calaminas Dist. E	100%	100%	100%
9	11 0038 000	Ampl Alcantarillado Lado Sud Oeste OTB Cuadro Esquinas Dist. A	100%	100%	100%
10	11 0040 000	Const. Const. Perforación Pozo de Agua Potable OTB Huanuni Dist. A	100%	100%	100%

De los resultados obtenidos, se concluye que los proyectos ejecutados han logrado ser eficaces y eficientes en el logro de los objetivos programados.

d) Si los recursos del IDH, fueron destinados en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421, artículo 2, párrafo II, Ley N° 264 y demás normativa que amplio las mismas.

Los recursos del IDH, fueron destinados en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421, Ley N° 264 y demás disposiciones legales relacionadas que ampliaron las mismas.

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la Auditoria Operacional sobre la utilización de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2016, tomando como base la ejecución presupuestaria de gastos financiados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), cuyo porcentaje de ejecución alcanzo el 76 % en la gestión 2016, concluimos que la misma fue **PARCIALMENTE EFICAZ**.

El porcentaje anterior, se obtuvo considerando los datos del siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CON RECURSOS IDH

Presupuesto Vigente Bs	Devengado Bs	Ejecución %
22.008.765	16.674.580	76 %

La calificación fue realizada, en función a los parámetros definidos a criterio de esta Dirección, conforme al siguiente cuadro:

Ineficaz	Parcialmente Eficaz	Eficaz
≥ 0 y ≤ 69	≥ 70 y ≤ 99	≥ 100 %

Asimismo, como resultado de la Auditoria Operacional sobre la Utilización de Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2016, han surgido observaciones y deficiencias de control interno que a continuación se detallan y que consideramos oportuno informar, para su conocimiento y para que se apliquen las acciones correctivas inmediatas por parte de las autoridades superiores del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua:

- 2.1. Antecedentes
- 2.2. Operaciones Programadas con Recursos I.D.H.
- 2.3. Descripción de los Resultados del Examen

- 2.4. Verificación del Cumplimiento de Programación Anual de Operaciones y Ejecución Presupuestaria de los Proyectos Financiados con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), crorespondiente a la gestión 2016
- 2.5. Evaluación de cumplimiento Ejecución Presupuestaria de operaciones presupuestadas con recursos I.D.H. correspondiente a la gestión 2016
- 2.7 Retraso en la entrega del Programa de Inversión para los recursos del IDH, gestión 2016
- 2.8 Observaciones a la falta de documentación adjunta a comprobantes

Colcapirhua, 24 de febrero de 2016